

FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS EN EL PUESTO DE TRABAJO

Según Art. 18 de la Ley de Prevención de Riesgos
Laborales

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento

Centro de trabajo: NOBU HOTEL BARCELONA

Empresa: SUNIVA INVESTMENT, S.L.

Evaluación: ER005-E00000001765-C001

Nombre:

DNI:

Fecha:

Recibido:

Firma

Ref. ER005-E00000001765-C001

Fecha: 30/12/2021

1. EVALUACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO: Personal de Mantenimiento	GRUPO: N - No Sensibles
Tipo: -	Nº de trabajadores: 1
Descripción del puesto de trabajo	

Riesgos detectados en el puesto de trabajo

Nº	Riesgo detectado	P	E	C	Estimación
01	Caída de personas a distinto nivel	5	7	3	Riesgo Moderado
03	Caídas de personas al mismo nivel	5	7	2	Riesgo Tolerable
06	Pisadas sobre objetos	5	7	2	Riesgo Tolerable
07	Choques contra objetos inmóviles	5	7	1	Riesgo Aceptable
09	Golpes/cortes por objetos o herramientas	5	7	2	Riesgo Tolerable
10	Proyección de fragmentos o partículas	5	7	2	Riesgo Tolerable
12	Atrapamiento por o entre objetos	5	7	3	Riesgo Moderado
16	Contactos térmicos	5	7	2	Riesgo Tolerable
17	Contactos eléctricos directos	5	7	3	Riesgo Moderado
18	Contactos eléctricos indirectos	4	7	3	Riesgo Aceptable
19	Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas	5	7	2	Riesgo Tolerable
35	Explosión	2	7	5	Riesgo Aceptable
40	Exposición a sustancias químicas	5	7	3	Riesgo Moderado
42	Exposición a Ruido	5	7	2	Riesgo Tolerable
43	Exposición a Vibraciones mano-brazo	5	7	2	Riesgo Tolerable
46	Exposición a radiaciones no ionizantes - Radiaciones ópticas	5	7	2	Riesgo Tolerable
50	Fatiga física. Esfuerzo	5	7	2	Riesgo Tolerable
51	Fatiga física. Manipulación Manual de Cargas (entre 3 y 9 Kg, de pie)	5	7	2	Riesgo Tolerable
53	Fatiga física. Posición	5	7	2	Riesgo Tolerable

RIESGO: 01 - Caída de personas a distinto nivel

Valoración:	Riesgo Moderado
Puesto de trabajo:	Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Tareas que pueden ocasionar caídas a distinto nivel, para las que no es necesario disponer de formación en trabajos en altura.

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Uso de escaleras manuales a menos de tres metros y medio de altura.	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Escaleras manuales:

Formación sobre escaleras manuales según art. 19 de la LPRL

Medida de Control

- Escaleras manuales:

Inspección semestral de las escaleras manuales

Método de Trabajo

- Escalera Manual - Caída a distinto nivel:

La inmovilización de la parte superior de la escalera por medio de una cuerda es siempre aconsejable sobre todo en el sector de la construcción y siempre que su estabilidad no esté asegurada. Se debe tener en cuenta la forma de atar la escalera y los puntos fijos donde se va a sujetar la cuerda.

El ascenso y descenso de la escalera se debe hacer siempre de cara a la misma teniendo libres las manos y utilizándolas para subir o bajar los escalones. Cualquier objeto a transportar se debe llevar colgando al cuerpo o cintura

La norma básica es la de no utilizar una escalera manual para trabajar. En caso necesario y siempre que no sea posible utilizar una plataforma de trabajo se deberán adoptar las siguientes medidas:

Si los pies están a más de 2 m del suelo, utilizar arnés de seguridad anclado a un punto sólido y resistente.

Fijar el extremo superior de la escalera según ya se ha indicado.

Para trabajos de cierta duración se pueden utilizar dispositivos tales como reposapiés que se acoplan a la escalera

En cualquier caso sólo la debe utilizar una persona para trabajar.

No trabajar a menos de 5 m de una línea de A.T. y en caso imprescindible utilizar escaleras de fibra de vidrio aisladas

Otra norma común es la de situarla escalera de forma que se pueda acceder fácilmente al punto de operación sin tener que estirarse o colgarse. Para acceder a otro punto de operación no se debe dudar en variar la situación de la escalera volviendo a verificar los elementos de seguridad de la misma

- Escalera Manual - Caída a distinto nivel:

No situar la escalera detrás de una puerta que previamente no se ha cerrado. No podrá ser abierta accidentalmente.

Limpiar de objetos las proximidades del punto de apoyo de la escalera.

No situarla en lugar de paso para evitar todo riesgo de colisión con peatones o vehículos y en cualquier caso balizarla o situar una persona que avise de la circunstancia.

Las superficies deben ser planas, horizontales, resistentes y no deslizantes. La ausencia de cualquiera de estas condiciones pueden provocar graves accidentes.

No se debe situar una escalera sobre elementos inestables o móviles (cajas, bidones, planchas, etc).

Como medida excepcional se podrá equilibrar una escalera sobre un suelo desnivelado a base de prolongaciones sólidas con collar de fijación

No utilizar elementos inestables para acceder a zonas elevadas.

Abrir las escaleras de tijera completamente para su utilización.

No utilizar las escaleras de mano por más de una persona a la vez.

La inclinación de la escalera deber ser tal que la distancia del pie a la vertical pasando por el vértice esté comprendida entre el cuarto y el tercio de su longitud, correspondiendo una inclinación comprendida entre 75,5º y 70,5º

El ángulo de abertura de una escalera de tijera debe ser de 30º como máximo, con la cuerda que une los dos planos extendida o el limitador de abertura bloqueado.

RIESGO: 03 - Caídas de personas al mismo nivel

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Caídas al mismo nivel por suelos resbaladizos o obstáculos en zonas de paso

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Puede haber falta de orden y/o limpieza en el lugar de trabajo	1. Lugar de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable
El pavimento está mojado o es resbaladizo por definición	1. Lugar de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Orden y limpieza:

Formación sobre orden y limpieza en relación al art 19 de la LPRL

Medida de Control

- Orden y limpieza:

Verificar periódicamente el orden y la limpieza en el lugar de trabajo

Método de Trabajo

- Caída al mismo nivel - orden y limpieza:

No arrojar objetos al suelo.

Colocar los equipos de trabajo en lugar donde no entorpezcan la circulación.

Mantener las zonas de paso libres de obstáculos.

- Suelos resbaladizos - Caída al mismo nivel:

Las superficies deben ser antideslizantes, evitarse la formación de charcos e instalar barandillas en caso de desniveles, rampas o escaleras.

Diseño adecuado de las instalaciones

Establecimiento (señalización horizontal) de rutas seguras, tanto a vestuarios como a los vasos, y el empleo de calzado adecuado, fijado al pie y antideslizante

RIESGO: 06 - Pisadas sobre objetos

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Pisadas sobre objetos

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Puede haber falta de orden y/o limpieza en el lugar de trabajo	1. Lugar de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Método de Trabajo

- Pisadas sobre objetos - Orden y limpieza:

No arrojar objetos al suelo.

Colocar los equipos de trabajo en lugar donde no entorpezcan la circulación.

Mantener las zonas de paso libres de obstáculos.

RIESGO: 07 - Choques contra objetos inmóviles

Valoración: Riesgo Aceptable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Choches contra objetos inmóviles

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Puede haber falta de orden y/o limpieza en el lugar de trabajo	1. Lugar de Trabajo	5	7	1	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Orden y limpieza:

Formación sobre orden y limpieza en relación al art 19 de la LPRL

Medida de Control

- Orden y limpieza:

Verificar periódicamente el orden y la limpieza en el lugar de trabajo

Método de Trabajo

- Choques contra objetos inmóviles - orden y limpieza:

No arrojar objetos al suelo.

Colocar los equipos de trabajo en lugar donde no entorpezcan la circulación.

Mantener las zonas de paso libres de obstáculos.

RIESGO: 09 - Golpes/cortes por objetos o herramientas

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Golpes/cortes por objetos o herramientas

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utilizan herramientas manuales de taller	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable
Se utilizan herramientas manuales de corte (cuchillos, bisturís, etc.)	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable
Se utilizan máquinas herramienta	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable
Se manipulan materiales cortantes o punzantes (chapas, madera, etc)	3. Actividad	5	7	1	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Herramientas manuales - Formación:

Formación sobre herramientas manuales según art.19 de la LPRL

- Máquinas herramienta - Formación:

Formación sobre herramientas y fuentes de energía según art.19 de la LPRL

Medida de Control

- Herramientas manuales - Medidas de control:
Revisión trimestral de las herramientas manuales
- Máquinas herramienta - Medidas de control:
Revisión trimestral de las máquinas herramientas

Método de Trabajo

- Herramientas manuales - Golpes/cortes por objeto o herramienta:
Utilizar las herramientas eligiendo siempre el adecuado a cada operación a realizar.
Cuando dejen de utilizarse, guardar las herramientas en lugar específico para tal fin.
Al finalizar la tarea, colocar las herramientas correctamente en la caja de herramientas.
Transportar las herramientas en cajas o bolsas, nunca en los bolsillos.
Utilizar las herramientas cortantes de forma que el recorrido de corte se realice en dirección contraria al cuerpo.
No utilizar las herramientas para otros fines, ni sobrepasar las prestaciones para las que han sido concebidas.
No dejar las herramientas detrás o encima de órganos de máquinas en movimiento.
- Herramientas de corte - Golpes/Cortes por objeto o herramienta:
Utilizar las herramientas eligiendo siempre el adecuado a cada operación a realizar.
Cuando dejen de utilizarse, guardar las herramientas en lugar específico para tal fin.
Al finalizar la tarea, colocar las herramientas correctamente en la caja de herramientas.
Transportar las herramientas en cajas o bolsas, nunca en los bolsillos.
Utilizar las herramientas cortantes de forma que el recorrido de corte se realice en dirección contraria al cuerpo.
No utilizar las herramientas para otros fines, ni sobrepasar las prestaciones para las que han sido concebidas.
No dejar las herramientas detrás o encima de órganos de máquinas en movimiento.
- Máquinas herramienta - Golpes/Cortes por objeto o herramientas:
Utilizar las máquinas y equipos acorde con las prestaciones indicadas por el fabricante.
Mantener las manos alejadas de las partes móviles de las máquinas y equipos y a las zonas de corte
Siempre que se tenga que abandonar la máquina, ésta debe pararse.
Comprobar el correcto estado del disco de corte de las herramientas y máquinas antes de su uso.
Eliminar objetos que puedan obstaculizar el movimiento de la pieza a trabajar o de la máquina o equipo.
Respetar el sentido prefijado de rotación de los discos de corte.
No someter los discos de corte a sobreesfuerzos laterales o de torsión, o aplicarles una presión excesiva. No forzar la máquina cuando ésta encuentre una resistencia.
Equilibrar correctamente los útiles de corte de las máquinas y sus accesorios.
Usar las máquinas y equipos con sus protecciones correspondientes.
No limpiar las máquinas en funcionamiento.
No modificar las protecciones existentes, ni mucho menos anularlas.
Realizar todas las operaciones de comprobación y ajuste con la máquina parada.
Las reparaciones sólo serán realizadas por personal especializado.
Se comprobará periódicamente el estado de las protecciones.
Cualquier persona que maneje estas herramientas debe estar adiestrada en su uso.
La broca, sierra, disco, etc., serán los adecuados y estarán en condiciones de utilización, estarán bien apretados y se utilizará una llave para el apriete, cuidar de retirarla antes de empezar a trabajar.

Uso de EPI's

- Manipulación de materiales cortantes o punzantes - Golpes/Cortes por objetos o herramientas:
Utilizar guantes de protección mecánica para la manipulación de chapas, madera y otros materiales cortantes o punzantes.
Protección mínima 2124 según norma UNE EN 388
- Herramientas de corte - Golpes/Cortes por objeto o herramienta:
Uso de guantes de seguridad mecánica con protección mínima 2524 según norma EN 388
- Herramientas manuales - Golpes/Cortes por objeto o herramienta:

Uso de guantes de seguridad mecánica con protección mínima 2524 según norma EN 388

- Máquinas herramienta - Golpes/Cortes por objeto o herramienta:

Uso de guantes de seguridad mecánica con protección mínima 2524 según norma EN 388. NO utilizar guantes de protección en taladros, fresas, roscadoras, mortajadoras, tornos y demás equipos con movimiento rotativo.

RIESGO: 10 - Proyección de fragmentos o partículas

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Proyección de fragmentos

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utilizan herramientas manuales de taller	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable
Se utilizan máquinas herramienta	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Herramientas manuales - Formación:

Formación sobre herramientas manuales según art.19 de la LPRL

- Máquinas herramienta - Formación:

Formación sobre herramientas y fuentes de energía según art.19 de la LPRL

Medida de Control

- Herramientas manuales - Medidas de control:

Revisión trimestral de las herramientas manuales

- Máquinas herramienta - Medidas de control:

Revisión trimestral de las máquinas herramientas

Método de Trabajo

- Herramientas Manuales - Proyección de fragmentos o partículas:

Utilizar las herramientas eligiendo siempre el adecuado a cada operación a realizar.

Cuando dejen de utilizarse, guardar las herramientas en lugar específico para tal fin.

Al finalizar la tarea, colocar las herramientas correctamente en la caja de herramientas.

Transportar las herramientas en cajas o bolsas, nunca en los bolsillos.

No utilizar las herramientas para otros fines, ni sobrepasar las prestaciones para las que han sido concebidas.

No dejar las herramientas detrás o encima de órganos de máquinas en movimiento.

- Máquinas herramienta - Proyecciones de fragmentos o partículas:

Utilizar las máquinas y equipos acorde con las prestaciones indicadas por el fabricante.

Siempre que se tenga que abandonar la máquina, ésta debe pararse.

Comprobar el correcto estado del disco de corte de las herramientas y máquinas antes de su uso.

Eliminar objetos que puedan obstaculizar el movimiento de la pieza a trabajar o de la máquina o equipo.

Respetar el sentido prefijado de rotación de los discos de corte.

No someter los discos de corte a sobreesfuerzos laterales o de torsión, o aplicarles una presión excesiva. No forzar la máquina cuando ésta encuentre una resistencia.

Equilibrar correctamente los útiles de corte de las máquinas y sus accesorios.

Usar las máquinas y equipos con sus protecciones correspondientes.

No limpiar las máquinas en funcionamiento.

No modificar las protecciones existentes, ni mucho menos anularlas.

Realizar todas las operaciones de comprobación y ajuste con la máquina parada.

Las reparaciones sólo serán realizadas por personal especializado.

Se comprobará periódicamente el estado de las protecciones.

Cualquier persona que maneje estas herramientas debe estar adiestrada en su uso.

La broca, sierra, disco, etc., serán los adecuados y estarán en condiciones de utilización, estarán bien apretados y se utilizará una llave para el apriete, cuidar de retirarla antes de empezar a trabajar.

Se deben usar gafas de seguridad en las tareas de corte, taladro, desbaste etc, con herramientas eléctricas portátiles.

Uso de EPI's

- Herramientas manuales - Proyección de fragmentos o partículas:

Utilizar gafas de protección antiproyecciones.

- Máquinas herramienta - Proyección de fragmentos o partículas:

Utilizar gafas de protección antiproyecciones.

RIESGO: 12 - Atrapamiento por o entre objetos

Valoración: Riesgo Moderado

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Atrapamiento por o entre objetos

Relación detalla de las causas del riesgo

<i>Causa</i>	<i>Tipo</i>	<i>P</i>	<i>E</i>	<i>C</i>	<i>Valoración</i>
Se utilizan máquinas con riesgo de atrapamiento residual	2. Equipos de Trabajo	5	7	3	Riesgo Moderado

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Máquinas - Formación:

Formación sobre máquinas según art. 19 de la LPRL

Medida de Control

- Máquinas - Medida de control:

Revisión trimestral del mantenimiento de protecciones colectivas

Método de Trabajo

- Máquinas - Atrapamiento por o entre objetos:

Utilizar las máquinas y equipos acorde con las prestaciones indicadas por el fabricante.

Mantener las manos alejadas de las partes móviles de las máquinas y equipos y a las zonas de corte

Siempre que se tenga que abandonar la máquina, ésta debe pararse.

Comprobar el correcto estado del disco de corte de las herramientas y máquinas antes de su uso.

Eliminar objetos que puedan obstaculizar el movimiento de la pieza a trabajar o de la máquina o equipo.

Respetar el sentido prefijado de rotación de los discos de corte.

No someter los discos de corte a sobreesfuerzos laterales o de torsión, o aplicarles una presión excesiva. No forzar la máquina cuando ésta encuentre una resistencia.

Equilibrar correctamente los útiles de corte de las máquinas y sus accesorios.

Usar las máquinas y equipos con sus protecciones correspondientes.

No limpiar las máquinas en funcionamiento.
 No modificar las protecciones existentes, ni mucho menos anularlas.
 Realizar todas las operaciones de comprobación y ajuste con la máquina parada.
 Las reparaciones sólo serán realizadas por personal especializado.
 Se comprobará periódicamente el estado de las protecciones.
 Cualquier persona que maneje estas herramientas debe estar adiestrada en su uso.
 La broca, sierra, disco, etc., serán los adecuados y estarán en condiciones de utilización, estarán bien apretados y se utilizará una llave para el apriete, cuidar de retirarla antes de empezar a trabajar.
 Se recomienda no utilizar prendas holgadas que puedan favorecer los atrapamientos.

RIESGO: 16 - Contactos térmicos

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Quemaduras por contacto con superficies calientes, superficies frías, llama, etc.

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utiliza soplete	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo
Uso de EPI's

- Soldadura Blanda / Soplete - Contactos térmicos:

El equipo de protección individual está compuesto por: pantalla de protección de la cara y ojos; guantes de cuero de manga larga con las costuras en su interior; mandil de cuero; polainas; calzado de seguridad tipo bota, preferiblemente aislante; casco y/o cinturón de seguridad, cuando el trabajo así lo requiera.

La ropa de trabajo será de pura lana o algodón ignífugo. Las mangas serán largas con los puños ceñidos a la muñeca; además llevará un collarín que proteja el cuello. Es conveniente que no lleven bolsillos y en caso contrario deben poderse cerrar herméticamente. Los pantalones no deben tener dobladillo, pues pueden retener las chipas producidas, pudiendo introducirse en el interior del calzado de seguridad.

El soldador debe tener cubiertas todas las partes del cuerpo antes de iniciar los trabajos de soldadura.

RIESGO: 17 - Contactos eléctricos directos

Valoración: Riesgo Moderado

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Contactos eléctricos directos

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utilizan máquinas herramienta	2. Equipos de Trabajo	4	7	3	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Máquinas herramienta - Formación:

Formación sobre herramientas y fuentes de energía según art.19 de la LPRL

Medida de Control

- Máquinas herramienta - Medidas de control:

Revisión trimestral de las máquinas herramientas

Método de Trabajo

- Trabajos en tensión - Contacto eléctrico directo:

Realizar todos los trabajos de mantenimiento sin tensión.

- Máquinas herramienta - Contactos eléctricos directos:

Realizar todas las operaciones de comprobación y ajuste con la máquina parada.

Las reparaciones sólo serán realizadas por personal especializado.

Antes de su puesta en marcha, se comprobará el buen estado de las conexiones eléctricas

No se utilizará nunca herramienta portátil desprovista de enchufe y se revisará periódicamente este extremo.

Si se trabaja en locales húmedos, se adoptarán las medidas necesarias en previsión de riesgos eléctricos: guantes aislantes, taburetes de madera, transformador de seguridad, etc.

No realizar manipulaciones de la instalación eléctrica ni de los equipos eléctricos.

Evitar salpicaduras a los equipos conectados a la corriente eléctrica, ni utilizarlos con las manos húmedas o mojadas.

No poner los aparatos eléctricos bajo el agua sin desconectarlos previamente.

No tratar de arreglar averías de tipo eléctrico: a la menor anomalía de este tipo desconectar el equipo, poner un cartel de "máquina averiada" y dar aviso para que sea reparada por un electricista.

No realizar trabajos de soldadura cuando llueve, o en lugares conductores, sin la protección eléctrica adecuada.

Conectar los aparatos eléctricos con toma a tierra a bases de enchufe con puesta a tierra.

Evitar conectar más de un aparato a la misma toma de corriente.

RIESGO: 18 - Contactos eléctricos indirectos

Valoración: Riesgo Aceptable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Contactos eléctricos indirectos

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utilizan máquinas herramienta	2. Equipos de Trabajo	4	7	3	Riesgo Aceptable
Se trabaja en ambientes húmedos/mojados	1. Lugar de Trabajo	5	7	3	Riesgo Moderado

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Máquinas herramienta - Formación:

Formación sobre herramientas y fuentes de energía según art.19 de la LPRL

Medida de Control

- Máquinas herramienta - Medidas de control:
Revisión trimestral de las máquinas herramientas
- Ambientes húmedos o mojados:
Revisión anual de la toma de tierra y de la instalación eléctrica

Método de Trabajo

- Máquinas herramienta - Contactos eléctricos indirectos:
Realizar todas las operaciones de comprobación y ajuste con la máquina parada.
Las reparaciones sólo serán realizadas por personal especializado.
Antes de su puesta en marcha, se comprobará el buen estado de las conexiones eléctricas
No se utilizará nunca herramienta portátil desprovista de enchufe y se revisará periódicamente este extremo.
Si se trabaja en locales húmedos, se adoptarán las medidas necesarias en previsión de riesgos eléctricos: guantes aislantes, taburetes de madera, transformador de seguridad, etc.
No realizar manipulaciones de la instalación eléctrica ni de los equipos eléctricos.
Evitar salpicaduras a los equipos conectados a la corriente eléctrica, ni utilizarlos con las manos húmedas o mojadas.
No poner los aparatos eléctricos bajo el agua sin desconectarlos previamente.
No tratar de arreglar averías de tipo eléctrico: a la menor anomalía de este tipo desconectar el equipo, poner un cartel de "máquina averiada" y dar aviso para que sea reparada por un electricista.
No realizar trabajos de soldadura cuando llueve, o en lugares conductores, sin la protección eléctrica adecuada.
Conectar los aparatos eléctricos con toma a tierra a bases de enchufe con puesta a tierra.
Evitar conectar más de un aparato a la misma toma de corriente.

RIESGO: 19 - Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Exposición a sustancias cáusticas o corrosivas	4. Productos Químicos	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Uso de sustancias corrosivas:
Formación sobre productos químicos según art. 19 de la LPRL

Método de Trabajo

- Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas - Uso de productos químicos:
Cuando se vayan a manipular estos productos, utilizar siempre la protección ocular, así como ropa y botas impermeables, y guantes indicados en la ficha de seguridad. Tener en cuenta que las perneras de los pantalones deben llevarse por encima de las botas, para impedir la entrada de estos productos
Añadir los productos lenta y cuidadosamente sobre el agua (¡NUNCA AL CONTRARIO!), a fin de evitar salpicaduras y derrames por los alrededores.
Alejar del sol y de las fuentes de calor los envases y depósitos que contienen productos cáusticos y corrosivos.

Uso de EPI's

- Agentes químicos - Uso de EPI's:

Uso obligatorio de los EPI's establecidos en las fichas de datos de seguridad de los productos químicos.

- Uso de productos cáusticos:

Ropa de trabajo, gafas antisalpicaduras y guantes de protección química (UNE-EN-374)

RIESGO: 35 - Explosión

Valoración: Riesgo Aceptable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Explosión

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utiliza soplete	2. Equipos de Trabajo	2	7	3	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Método de Trabajo

- Soldadura blanda/soplete - Explosión:

Está terminantemente prohibido:

Fumar durante la manipulación y uso de botellas de gases inflamables y comburentes.

Desmontar las válvulas, dado el peligro que ello implica.

Realizar cualquier tipo de manipulación distinta a la del uso de la botella: pintarla, soldarle otras piezas, etc. darle otro uso distinto para el que está destinada.

Emplear llamas para detectar fugas. Avise al proveedor o al Servicio de Mantenimiento.

Pasar gases de una botella a otra por personal no cualificado, y nunca en centros sanitarios.

- Soldadura blanda/soplete - Explosión:

No fuerce nunca las conexiones que no ajusten bien

Evite el uso de herramientas sobre las válvulas equipadas con volante manual. Si las válvulas presentan dificultad para su apertura o cierre, o están agarrotadas, consúltelo al proveedor.

Todos los equipos, canalizaciones y accesorios (manorreductores, manómetros, válvulas antirretorno, mangueras, sopletes, etc.) deben ser los adecuados para la presión y el gas a utilizar en cada aplicación. No intercambie equipos de distintos tipos de botellas.

Mantenga las botellas alejadas de contactos con circuitos eléctricos. No conecte nunca las botellas a un circuito eléctrico.

Mantenga las botellas alejadas de cualquier fuente de calor, hornos, etc. Las botellas tampoco deben someterse a bajas temperaturas.

Evite todo contacto de botellas, válvulas, reguladores, mangueras e instalaciones anexas con aceites, grasas y otros productos combustibles, ya que los aceites y ciertos gases como el oxígeno, protóxido de nitrógeno, etc., pueden combinarse, dando lugar a una violenta explosión. Lávese las manos antes de la manipulación.

No utilice los protectores de las válvulas como recipientes para contener sustancia alguna.

Notifique al proveedor de la botella cualquier posible introducción accidental de sustancias extrañas en ella y en la válvula.

Las botellas y los botellones se deben transportar de manera adecuada, de pie, sujetos, con la ayuda de carros.

No emplee nunca botellas como rodillos, soporte o cualquier otro propósito que no sea el de almacenar gases.

- Soldadura blanda/soplete - Explosión:

Las botellas no se situarán, para su uso, en locales subterráneos o en lugares con comunicación directa con sótanos, y en general donde no exista una ventilación adecuada, excepto cuando se

trate únicamente de botellas de aire.

Tenga en el recinto de consumo sólo las botellas imprescindibles (la de uso y la de reserva si es necesaria).

Antes de usar una botella hay que asegurarse de que esté bien sujeta para evitar su caída, (con cadena...)

El protector (sombbrero, caperuza, etc.) móvil de la válvula debe estar acoplado a la botella hasta el momento de su utilización.

La válvula debe estar siempre cerrada, excepto cuando se emplee el gas, en cuyo momento deberá estar completamente abierta.

Después de conectar el regulador, y antes de abrir la válvula de la botella, compruebe que el tornillo de regulación del manorreductor está completamente aflojado. Esta precaución debe asimismo tenerse en cuenta en las interrupciones de trabajo o en el cambio de botella.

Antes de desconectar el dispositivo de regulación de las botellas, cierre su válvula y elimine la presión del dispositivo de regulación.

Tan pronto la botella esté vacía cierre la válvula y coloque el protector de la misma.

Abra la válvula de la botella lentamente. Colóquese de manera que la salida de la misma esté en sentido contrario a su posición y nunca en dirección a otras personas. No emplee otras herramientas diferentes a las facilitadas o aconsejadas por el proveedor.

No permita la salida de caudales de la botella superiores a los prescritos por el proveedor.

Si durante el servicio de la botella existe una fuga y ésta no puede contenerse, tome las medidas indicadas por el suministrador.

Igual procedimiento se aplicará en el caso de botellas sometidas a fuego, corrosión o con cualquier otro defecto.

RIESGO: 40 - Exposición a sustancias químicas

Valoración: Riesgo Moderado

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Exposición a productos químicos

Relación detalla de las causas del riesgo

<i>Causa</i>	<i>Tipo</i>	<i>P</i>	<i>E</i>	<i>C</i>	<i>Valoración</i>
Se utiliza soplete	2. Equipos de Trabajo	4	7	3	Riesgo Aceptable
Se utilizan/generan productos químicos tóxicos, irritantes o nocivos	4. Productos Químicos	5	7	3	Riesgo Moderado

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Uso de Productos químicos - Formación:

Formación sobre productos químicos en relación al art. 19 de la LPRL

- Soldadura - Formación:

Formación sobre trabajos de soldadura según art. 19 de la LPRL

Medida de Control

- Uso de productos químicos - Exposición a sustancias nocivas o tóxicas:

Revisión mensual del correcto estado de los sistemas de extracción y/o ventilación

Método de Trabajo

- Uso de productos químicos - Exposición a sustancias nocivas o tóxicas:

El almacenamiento de productos químicos debe reducirse al máximo, procurando el mínimo imprescindible para el trabajo diario.

No se deben almacenar productos químicos en pasillos ni lugares de paso de vehículos, en huecos de escaleras, en vestíbulos de acceso

general, salas de visitas y lugares de descanso.

Los recipientes más grandes se colocarán en las zonas más bajas y preferentemente en armarios. Todos los armarios de

seguridad deben de estar convenientemente señalizados.

Actuar conforme lo indicado en el etiquetado de los productos que utilices y la ficha de seguridad del producto

No cambiar un producto químico de su envase original, ni dejar productos en envases sin identificar o en lugares inadecuados. Al realizar un trasvase, colocar las etiquetas correspondientes en todos los recipientes nuevos.

No comer, fumar ni beber en el lugar de trabajo, los vapores tóxicos se pueden mezclar con la comida y la bebida. No beber alcohol ya que ciertas sustancias potencian su acción (efecto antabus).

Lavarse siempre las manos, antebrazos y cara antes de comer.

Mantener los recipientes cerrados, almacenados, etiquetados y en lugares ventilados

Utilizar los elementos de protección personal adecuados al tipo de producto a manipular.

- Soldadura - Exposición a productos químicos:

Trabajar en zonas o recintos especialmente para ello y dotados de sistemas de ventilación general y extracción localizada.

El puesto de soldadura debe protegerse de la exposición a gases corrosivos, partículas incandescentes provocadas por la soldadura o del exceso de polvo; el área de trabajo debe estar libre de materias combustibles. Si algún objeto combustible no puede ser desplazado, debe cubrirse con material ignífugo. Debe disponerse de un extintor apropiado en las proximidades de la zona de trabajo.

Situarse de forma que los gases de soldadura no lleguen directamente a la pantalla facial protectora y proteger a los otros trabajadores del arco eléctrico mediante pantallas o mamparas opacas; llevar ropa, gafas y calzado de protección.

Prohibiciones

No se deben efectuar trabajos de soldadura cerca de lugares donde se estén realizando operaciones de desengrasado, pues pueden formarse gases peligrosos. Tampoco se permitirá soldar en el interior de contenedores, depósitos o barriles mientras no hayan sido limpiados completamente y desgasificados con vapor. Es conveniente también prever una toma de tierra local en la zona de trabajo.

Equipo y ropa

El equipo de protección individual está compuesto por: pantalla de protección de la cara y ojos; guantes de cuero de manga larga con las costuras en su interior; mandil de cuero; polainas; calzado de seguridad tipo bota, preferiblemente aislante; casco y/o cinturón de seguridad, cuando el trabajo así lo requiera.

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:

Posible afectación durante el embarazo/lactancia

Uso de EPI's

- Agentes químicos - Uso de EPI's:

Uso obligatorio de los EPI's establecidos en las fichas de datos de seguridad de los productos químicos.

RIESGO: 42 - Exposición a Ruido

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Exposición a ruido

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utilizan máquinas herramienta	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Se trabaja en ambiente ruidoso	1. Lugar de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable
--------------------------------	---------------------	---	---	---	------------------

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Máquinas herramienta - Formación:
Formación sobre herramientas y fuentes de energía según art.19 de la LPRL
- Exposición a ruido:
Formación sobre ruido según art.19 de la LPRL

Medida de Control

- Máquinas herramienta - Medidas de control:
Revisión trimestral de las máquinas herramientas

Método de Trabajo

- Máquinas herramienta - Exposición a ruido:
Evitar la exposición innecesaria a ambientes ruidosos.
Utilizar protectores auditivos cuando así lo establezca la evaluación de riesgos del puesto de trabajo y siempre que se utilicen equipos cuyas instrucciones lo aconsejen o se trabaje en las proximidades del lugar donde se estén utilizando dichos equipos.
Realizar mantenimiento preventivo de las máquinas y herramientas con objeto de mantenerlas en buenas condiciones y, por tanto, reducir el nivel de ruido generado por las mismas
- Exposición a ruido - Ambiente ruidoso:
Evitar la exposición innecesaria a ambientes ruidosos.
Utilizar protectores auditivos cuando así lo establezca la evaluación de riesgos del puesto de trabajo y siempre que se utilicen equipos cuyas instrucciones lo aconsejen o se trabaje en las proximidades del lugar donde se estén utilizando dichos equipos.
Realizar mantenimiento preventivo de las máquinas y herramientas con objeto de mantenerlas en buenas condiciones y, por tanto, reducir el nivel de ruido generado por las mismas

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:
Posible afectación durante el embarazo/lactancia

Uso de EPI's

- Máquinas herramienta - Exposición a ruido:
Uso de protectores auditivos.
- Exposición a ruido:
Uso de protectores auditivos.

Vigilancia de la Salud

- Exposición a ruido:
Revisión médica laboral obligatoria en caso de valores ambientales superiores a 85 dBA.

RIESGO: 43 - Exposición a Vibraciones mano-brazo

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Exposición a vibraciones mano-brazo, mayoritariamente generadas por el uso de máquinas y máquinas herramienta.

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utilizan máquinas herramienta	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Máquinas herramienta - Formación:

Formación sobre herramientas y fuentes de energía según art.19 de la LPRL

- Exposición a vibraciones:

Formación sobre vibraciones según art.19 de la LPRL

Medida de Control

- Máquinas herramienta - Medidas de control:

Revisión trimestral de las máquinas herramientas

Método de Trabajo

- Máquinas herramienta - Exposición a vibraciones:

Realizar mantenimiento preventivo de las máquinas y herramientas con objeto de mantenerlas en buenas condiciones y, por tanto, reducir el nivel de vibraciones generado por las mismas

Mantener correctamente los elementos de corte, bien fijado, equilibrado y afilado.

Sustituir las piezas desgastadas que provocan incremento de los valores de vibración.

Hacer uso de los equipos de protección como guantes y botas de seguridad.

Dejar a la herramienta hacer el trabajo y sujetarla con la menor fuerza posible, procurando que esto sea compatible con la práctica

de seguridad del trabajo y control total de la herramienta.

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:

Posible afectación durante el embarazo/lactancia

RIESGO: 46 - Exposición a radiaciones no ionizantes - Radiaciones ópticas

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Exposición a radiaciones ultravioletas, visible, infrarrojo o láser.

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se utiliza soplete	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Soldadura - Formación:

Formación sobre trabajos de soldadura según art. 19 de la LPRL

Método de Trabajo

- Soldadura - Radiaciones ópticas:

Utilizar gafas combinadas con protectores de casco y sujeción manual adecuadas al tipo de

radiaciones emitidas.

Situarse de forma que los gases de soldadura no lleguen directamente a la pantalla facial protectora y proteger a los otros trabajadores del arco eléctrico mediante pantallas o mamparas opacas; llevar ropa, gafas y calzado de protección.

Equipo y ropa

El equipo de protección individual está compuesto por: pantalla de protección de la cara y ojos; guantes de cuero de manga larga con las costuras en su interior; mandil de cuero; polainas; calzado de seguridad tipo bota, preferiblemente aislante; casco y/o cinturón de seguridad, cuando el trabajo así lo requiera.

Normas de utilización y mantenimiento

Antes de soldar se debe comprobar que la pantalla o careta no tiene rendijas que dejen pasar la luz, y que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:

Posible afectación durante el embarazo/lactancia

RIESGO: 50 - Fatiga física. Esfuerzo

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Esfuerzo físico en general.

Relación detalla de las causas del riesgo

<i>Causa</i>	<i>Tipo</i>	<i>P</i>	<i>E</i>	<i>C</i>	<i>Valoración</i>
Se utilizan herramientas manuales de taller	2. Equipos de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Herramientas manuales - Formación:

Formación sobre herramientas manuales según art.19 de la LPRL

Medida de Control

- Herramientas manuales - Medidas de control:

Revisión trimestral de las herramientas manuales

Método de Trabajo

- Herramientas manuales - Fatiga física. Esfuerzo:

Usar herramientas eléctricas en vez de manuales, cuando sea posible. De esta manera se reduce el esfuerzo realizado en manos, brazos y espalda y se realizan menos movimientos repetitivos.

Las herramientas han de estar en buenas condiciones. Es necesario asegurarse de que la herramienta esté bien conservada: herramientas no afiladas o defectuosas pueden ser más peligrosas además de requerir un esfuerzo mayor para manejarlas

- Mantener las herramientas limpias, lejos del agua, aceites, sustancias químicas y superficies calientes que las puedan dañar.

- Inspeccionar las herramientas todos los días antes de usarlas. Revisar el filo, picaduras, deformaciones y desgaste. Asegurarse de que los tornillos y tuercas estén apretados.

- No usar herramientas dañadas o defectuosas

La herramienta ha de ajustarse a la tarea y a las características individuales:

- Elegir herramientas que se puedan agarrar confortablemente. Para ello el mango ha de ser cómodo: un buen mango protege la mano del contacto con la superficie de la herramienta. Hay que evitar los mangos cortos que acaban en la palma de la mano.

- Intentar no utilizar la herramienta con las muñecas dobladas.

- Dar descanso a la mano de vez en cuando durante el día. Hasta la herramienta ideal puede terminar produciendo lesiones si se usa repetidamente. Cuando no se utilice hay que dejar la herramienta a un lado.
- Una sola herramienta no puede hacerlo todo. En ocasiones es necesario usar varias en función de la altura de trabajo Si se utiliza una herramienta para realizar un trabajo para el cual no fue diseñada, el esfuerzo será mucho mayor.

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:
Posible afectación durante el embarazo/lactancia

RIESGO: 51 - Fatiga física. Manipulación Manual de Cargas (entre 3 y 9 Kg, de pie)

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Fatiga física. Manejos de cargas

Relación detalla de las causas del riesgo

<i>Causa</i>	<i>Tipo</i>	<i>P</i>	<i>E</i>	<i>C</i>	<i>Valoración</i>
Se manipulan cargas superiores a 3 Kg manualmente	3. Actividad	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Método de Trabajo

- Cargas superiores a 3 Kg - Fatiga física. Manejos de cargas:
Utilizar guantes que mejoren el agarre y calzado con puntera reforzada.
No manipular cargas con las manos mojadas o grasientas.
Disminuir en lo posible el peso de las cargas a transportar manualmente.
Alzar y transportar cargas pesadas con ayuda de otras personas.
Para coger cargas pesadas, flexionar las rodillas, no la espalda, mantenerlas pegadas al cuerpo y evitar movimientos bruscos durante el transporte.
- Cargas superiores a 3 Kg - Fatiga física. Manejos de cargas:
Formación sobre manipulación manual de cargas según art. 19 de la LPRL
- Cargas superiores a 3 kg - Fatiga física. Manejos de cargas:
Un trabajador solo podrá manipular hasta 25kg manualmente.
Para cargas superiores a 25kg pedir ayuda a un compañero.

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:
Posible afectación durante el embarazo/lactancia

RIESGO: 53 - Fatiga física. Posición

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de Mantenimiento (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Mantenimiento de posturas forzadas o estáticas durante el trabajo.

Relación detalla de las causas del riesgo

<i>Causa</i>	<i>Tipo</i>	<i>P</i>	<i>E</i>	<i>C</i>	<i>Valoración</i>
Se adquieren posturas forzadas	3. Actividad	5	7	2	Riesgo Tolerable
Se requiere permanecer en bipedestación gran parte de la jornada	3. Actividad	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Fatiga física. Posturas forzadas:
Formación sobre ergonomía, según art. 19 de la LRPL

Método de Trabajo

- Trabajos de pie - Fatiga física. Posición:
Adaptar a la altura del plano de trabajo las dimensiones del individuo evitando la inclinación del tronco y la elevación de los brazos que en tareas ordinarias tendrán un ángulo de 90º.
Mantenerse estirado y recto.
Situarse con los hombros hacia atrás, la cabeza arriba y la pelvis hacia delante.
Colocar un pie en lugar elevado si se está largo tiempo en un sitio y cambiar de pie periódicamente.
Evitar la inclinación del tronco.
Realizar pausas en el trabajo para cambiar de postura.
- Posturas forzadas - Fatiga física. Posición:
Buscar en cada caso la postura más cómoda de trabajo, para evitar posturas forzadas que se prolonguen en el tiempo
En los trabajos con posturas forzadas continuadas, procurar alternar las tareas y realizar descansos para no castigar el cuerpo siempre de la misma forma
Evite trabajos que requieran posturas forzadas o extremas de alguna parte del cuerpo, o el mantenimiento prolongado de cualquier postura con desplazamientos laterales o torsiones del tronco, especialmente en posturas de sentado, cuclillas o arrodillado

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:
Posible afectación durante el embarazo/lactancia